

Pasos para formalizar un negocio

Según la OIT (2015), formalizar los negocios beneficia a la sociedad en su conjunto. Las condiciones de trabajo mejoran e incrementan las posibilidades de tener oportunidades de trabajo decente, y proporciona una base fiscal más amplia que contribuye a la provisión de bienes públicos y acceso a seguridad social.

Formalizar un negocio o emprendimiento es una oportunidad de crecimiento para tu actividad económica.

Con la formalización cumples con requisitos legales y operacionales para estar dentro del marco de la legalidad, la ética, y la responsabilidad social.



NACIONES UNIDAS
BOLIVIA



UN COVID-19 Response
and Recovery Fund

#RecoverBetterTogether

De acuerdo con la normativa boliviana del Registro Nacional de Comercio, son SEIS PASOS a seguir para formalizar un negocio. Aquí explicamos en qué consisten:

6 pasos

01

Tener clara la idea de negocio

Tu idea de negocio es la oportunidad que has identificado para realizar una actividad productiva, comercial o de servicios. Para reforzar tu idea, recomendamos que hagas las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Cuántas personas ofrecen el mismo producto y cuántos clientes crees que tiene el mercado al que dedicas tu negocio?
- ▶ ¿Por qué los clientes elegirían tu producto o servicio antes que el de tu competencia?



02

Crea el nombre o la razón social de tu negocio

El nombre o razón social identifica a tu negocio, lo diferencia y lo hace más comercial.

Un negocio con nombre permite realizar trámites jurídicos y administrativos. Los clientes recuerdan tu actividad a través del nombre de tu negocio.

03

Reserva el nombre de tu negocio

En el portal www.miempresa.gob.bo puedes reservar el nombre de tu negocio.

Reservar el nombre permite detectar si otras personas tienen un negocio con similar denominación. Este procedimiento se llama control de homonimia y permite que tu nombre sea identificado a nivel de municipio y país.



04

Define la forma de sociedad de tu negocio e inscríbelo

Si eres productor o comerciante de pequeña escala, te recomendamos que escojas las formas de Comerciante Individual o Empresa Unipersonal (no considerada sociedad). Por el contrario, si tu escala es mayor puedes escoger la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada o alguno de los cinco tipos de empresas que reconoce la legislación boliviana.

Para ello debes realizar el siguiente procedimiento:

- ▶ Ingresar al portal web www.miempresa.gob.bo
- ▶ Realizar control de homonimia (nombre del negocio).
- ▶ Llenar el formulario virtual de inscripción.
- ▶ Cargar evidencias para validar la identidad del propietario de la empresa unipersonal.
- ▶ Cancelar el arancel del trámite ya sea en línea o de manera física en los puntos autorizados del Registro de Comercio.
- ▶ Descargar el certificado con código de validación QR, en el portal indicado.

06

Obtén la Licencia Municipal de Funcionamiento

Los Gobiernos Municipales piden los siguientes requisitos:

- ▶ Contar con la Cédula de Identidad.
- ▶ Presentar una fotografía de cada elemento de identificación de la actividad económica.
- ▶ Contar con NIT o inscripción al Régimen Simplificado (opcional).

05

Obtén tu Numero de Identificación Tributaria (NIT)

Finalmente, debes obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT).

El NIT es la identidad fiscal registrada en el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) como contribuyente tributario oficial del Estado boliviano.

De acuerdo con tu actividad, el SIN clasificará a tu negocio como persona natural o jurídica inscrita en una actividad económica, industrial, agrícola, minera, servicios, comercio mayorista o minorista, construcción, entre otras.

Para obtener un NIT debes contar con los siguientes documentos:

- ▶ Documento de identidad vigente.
- ▶ Factura original de luz del domicilio del negocio y de la casa del propietario (en caso de que el negocio sea en el mismo lugar solo debe traer una factura), cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario a la fecha de inscripción.
- ▶ Croquis del domicilio del negocio y de la casa del propietario (en caso de que el negocio sea en el mismo lugar solo debe traer un solo croquis).
- ▶ (Para personas jurídicas) Testimonio de constitución de Sociedad/Personería Jurídica/Acta de asamblea debidamente notariada.
- ▶ (Para personas jurídicas) Poder Notariado, que designe y establezca las facultades del Representante Legal de la entidad.
- ▶ Correo electrónico y su contraseña para la habilitación en el sistema del SIN.

¿Qué es el Registro de Comercio?

- El Registro de Comercio de Bolivia es un servicio público que otorga personalidad jurídica y calidad de sujetos de derecho a las sociedades comerciales. (Art 133 Código de Comercio)
- También otorga la Matrícula de Comercio a las empresas unipersonales y sociedades comerciales para habilitar el ejercicio legal de sus actividades. (Art 27 Código de Comercio)

¿Por qué la importancia de la formalización?

- Porque el empleo informal en Bolivia alcanza alrededor del 80% y está encabezado por el género femenino.
- 3 de cada 4 mujeres están empleadas en este sector.
- 50% de las personas entre 20 y 60 años de edad trabajan en el sector informal.
- 20% de las personas con menos de 20 años trabajan en el sector informal.

¿Sabías que...?

De acuerdo con el Registro de Comercio, en Bolivia, el 78,5% de las empresas son de carácter Unipersonal, el 20,1% son Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 1,4% son Sociedades Anónimas y otras formas societarias.

Hasta diciembre de 2021, la base empresarial boliviana tenía registradas a 351 107 empresas.

De acuerdo con el Registro de Comercio, por actividad económica, la mayor concentración de empresas está en el rubro del comercio (36,1%), seguido por la construcción (13,2%) y la industria manufacturera (10,6%)

En el año 2020, la cantidad de inscripciones fue de 14 501 empresas. En 2021 se inscribieron 19 826 empresas, representando un crecimiento de 36,7%